



MUNICIPIO DE  
VILLA GUERRERO

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO

Siendo las 11:00 horas del día 20 de julio de 2018 en el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal de Villa Guerrero, ubicada en Calle Independencia N°23, colonia Centro, en el Municipio de Villa Guerrero, Jalisco, los que suscribimos nos reunimos a efecto de constituir el Pleno del Comité de Transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 25 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Haciendo uso de la voz la Lic. Miriam Patricia Melgarejo de Luna, secretaria del Comité, pone a consideración de los integrantes del mismo el siguiente orden del día:

1. Declaración del quorum legal.
2. Análisis del criterio de protección de datos personales mediante formato de Seguridad de Archivos.
3. Decisión del Comité de Transparencia de Villa Guerrero, Jalisco, ante el complemento del Formato de Seguridad de Archivos como elaboración de las distintas direcciones que integra este Ayuntamiento.

Una vez que la secretaria del Comité da a conocer el orden del día la pone a consideración del mismo para su consideración y aprobación.

--- No habiendo manifestaciones al respecto queda aprobado el orden del día.---

### **Desahogo del orden del día:**

#### **Punto 1 del orden del día**

Aprobando el orden del día y en uso de la voz, la Lic. Miriam Patricia Melgarejo de Luna secretaria del Comité, informa al Presidente del mismo que se encuentran presentes tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia siendo los siguientes:



MUNICIPIO DE  
VILLA GUERRERO

- I. **Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez**, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia;
- II. **Lic. Miriam Patricia Melgarejo de Luna**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia;
- III. **L. C. P. Filemón Sánchez Miramontes**, en su carácter como encargado de la Hacienda Pública Municipal e integrante del Comité de Transparencia.

### Punto 2 del orden del día

Haciendo uso de la voz el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente del Comité de Transparencia, informa a los presentes que en su carácter de Presidente Municipal, considera de gran importancia la protección de datos personales que en este Ayuntamiento se puedan generar, ya que se tiene que tener un criterio de protección muy estricto ante todo Archivo perteneciente a cada área que integra este Ayuntamiento, puesto a esto se analiza y se pone a consideración de los integrantes del Comité para que se concrete un manejo más específico referente a los archivos que se tienen, mediante un formato de Seguridad de Archivos referentes a la protección de datos personales.

Una vez expuesto lo anterior, se somete a votación de los integrantes la elaboración del Formato de Seguridad de Archivos referente a datos personales, aprobándose por unanimidad la elaboración del formato ya que se plasma en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### Punto 3 del orden del día

Decisión.

Por unanimidad se aprueba la elaboración de dicho formato para la Seguridad de Archivos referente a la protección de datos personales, y se pondrá a disposición de cada director, para que mediante un tiempo de 4 días elabore el formato y con dicha información que le corresponde complete lo solicitado en el mismo.



MUNICIPIO DE  
VILLA GUERRERO

La secretaria pregunta a los integrantes si existe alguna duda en relación al llenado y del tiempo para concluir con el formato, sin existir manifestaciones al respecto.

La Lic. Miriam Patricia Melgarejo de Luna, secretaria del Comité informa al Presidente del Comité que fueron agotados todos los puntos del orden del día.

### ACUERDOS

**Primero.-** Se aprueba el contenido de la presente acta considerando que este Comité sesiona con fundamento en el Título tercero, capítulo II, artículos 27, 28, 29, 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Sección II del Reglamento de la Ley de Transparencia.

**Segundo.-** Se aprueba la elaboración del formato de Seguridad de Archivos referente a la protección de datos personales.

**Tercero.-** Se ratifican los acuerdos tomados.

**Cuarto.-** Publíquese la presente acta en la página web oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco y en sus estrados a efecto de dar publicidad al acto de conformidad con el artículo 25 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el uso de la voz el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia declara concluidos los trabajos de la presente sesión.

\_\_\_\_\_ Se aprueban los puntos de acuerdo \_\_\_\_\_



MUNICIPIO DE  
VILLA GUERRERO

Así lo acordó el pleno del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, concluyendo la sesión siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 de julio 2018, en el Municipio de Villa Guerrero, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen. \_\_\_\_\_

CONSTE \_\_\_\_\_

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del  
Municipio de Villa Guerrero, Jalisco**

  
**Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez**

Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia.

  
**Lic. Miriam Patricia Melgarejo de Luna**

Titular de la Unidad de Transparencia

  
**E. C. P. Filemón Sánchez Miramontes**

Encargado de Hacienda Pública Municipal e integrante del Comité de Transparencia.

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de Sesión Extraordinaria del 20 de julio de 2018 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco.